CORPORATIVO LOGISTICO GEA, S.A. DE C.V.

BOLETIN INFORMATIVO

CIRCULARES
Y
PUBLICACIONES DEL

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

MAS RELEVANTES DEL DIA 20 de Diciembre de 2018



TIPO DE CAMBIO.



Tipo de cambio para los días <u>20 de Diciembre de 2018</u> es de <u>\$20.1277 M.N.</u> (Veinte pesos con un mil doscientos setenta y siete diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A



RESOLUCIÓN PRELIMINAR DE LA INVESTIGACIÓN ANTIDUMPING SOBRE LAS IMPORTACIONES DE PLACA DE ACERO EN HOJA ORIGINARIAS DE LA REPÚBLICA ITALIANA Y JAPÓN, INDEPENDIENTEMENTE DEL PAÍS DE PROCEDENCIA

Hacemos de su conocimiento que la Secretaría de Economía publicó en el D.O.F. del 19/12/2018, la Resolución citada al rubro, <u>cuya entrada en vigor será al día siguiente de su publicación</u>, como se indica a continuación:

Producto: Placa de acero en hoja.

Fracciones arancelarias	7208.51.01, 7208.51.02, 7208.51.03, 7208.52.01 y 7225.40.99 de la TIGIE, o por cualquier otra.
Países de origen	Italia y Japón, independientemente del país de procedencia.
Tipo de Resolución	Resolución Preliminar de la investigación antidumping.
Resolución de la autoridad	 Continúa el procedimiento de investigación en materia de prácticas desleales de comercio internacional, en su modalidad de discriminación de precios, sin la imposición de cuotas compensatorias provisionales a las importaciones de placa de acero en hoja. Se concede un plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de la Resolución en el D.O.F., para que las partes interesadas acreditadas en el procedimiento, de considerarlo conveniente, comparezcan ante la Secretaría para presentar los argumentos y pruebas complementarias que estimen pertinentes.
Antecedentes	D.O.F. 14/11/2017 Resolución de inicio de investigación antidumping.





<u>Hoja de Requisitos Zoosanitarios para Importación correspondiente al "Retorno de ganado (Bovino/Equino)«</u>

Oficios: B00.03.01.01.3231-2018, B00.02.03.01.01.0492/2018, B00.03.01.-459/2018 y B00.02.03.01.01.0616/2018 de fechas: 18/12/2018, 16/10/2018, 29/10/2018 y 11/12/2018

Hacemos de su conocimiento que la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a través de los oficios citados al rubro, informa lo siguiente:

La Dirección General de Salud Animal (DGSA), ha hecho pública la Hoja de Requisitos Zoosanitarios para Importación, combinación 098-35-2538-MEX-USA, correspondiente al "Retorno de ganado (Bovino/Equino)", para su aplicación inmediata.

Nota: En el siguiente archivo pueden consultar los oficios en comento:

ODGIF3231.pdf